ANEXO No. 02
ANALISIS DEL SECTOR
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

De conformidad con lo señalado por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales sometidas a la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, al igual que las Entidades Estatales de régimen especial deben realizar el Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo y dejar constancia del mismo en los Documentos del Proceso.

Por lo anterior –RTVC-, realiza el análisis del sector así:

1. OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC- a la prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades jurídicas que se adelantan a través de la OAJ y las requeridas en todas modalidades y etapas contractuales en los procesos que adelanta la Coordinación de Procesos de Selección derivadas de los requerimientos de las unidades misionales de -RTVC-.

2. PERSPECTIVA LEGAL

De conformidad con el objeto del presente proceso de contratación el presente proceso de selección, es de carácter licito y se encuentra amparado en el Manual de Contratación de RTVC o en la Ley 80 de 1993, tanto en la legislación civil como comercial, contribuyendo a la aplicación al principio de transparencia establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993

3. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL (Se debe hacer un análisis de los siguientes aspectos)

¿La Entidad Requiere de una persona natural (con tarjeta profesional o no) o de una persona jurídica?

R// Se requiere una persona natural que presente sus servicios profesionales como abogado, con tarjeta profesional teniendo en cuenta las actividades que forman parte del objeto a contratar. Se requiere que dicho profesional acredite titulo en derecho y especialización en Derecho Administrativo, Contractual, Público, o afines. A falta de especialización, acreditar experiencia profesional de 2 años, adicional a la mínima requerida. Adicionalmente se requiere que acredite Experiencia profesional específica de cuatro (4) años en contratación estatal.

¿Cuál es la experiencia que se requiere, y quien prestara el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?
R// persona que acredite los siguientes contenidos mínimos de formación y experiencia:

Experiencia profesional específica de cuatro (4) años en contratación estatal.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA (Se debe hacer un análisis de los siguientes aspectos)

Condiciones de idoneidad del aspirante a suscribir el contrato.

Con base en el perfil establecido la persona oportuna a contratar es Jorge Andres Forigua Vargas, quien cuenta con la siguiente formación y experiencia:

IDONEIDAD	EXPERIENCIA

El candidato acredita título profesional de abogado de la universidad del rosario y título profesional de licenciado en educación básica con énfasis en ciencias sociales. Adicionalmente acredita cuatro semestres de maestría en derecho administrativo de la universidad del rosario, falta sustentación de tesis de grado para obtención del título.	Experiencia: teniendo en cuenta que la terminación de materias se dio el 22 de noviembre de 2013 de acuerdo con certificado de la universidad, su experiencia profesional se relaciona así: • RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC. 14 de junio de 2019 al 28 de enero de 2020 • FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (FONTIC) 18 de abril de 2016 al 31 de diciembre de 2016. • FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (FONTIC) 03 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017. • FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (FONTIC) 03 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. • FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (FONTIC) 2 de enero de 2019 al 6 de junio de 2019. • ABOGADO FREDY BUITRAGO CHAVEZ- BUITRAGO CHAVES Y ABOGADOS ASOCIADOS. 8 de enero de 2016 al 15 de abril de 2016. • FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO – FUNDASET. 13 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2015 • ABOGADO FREDY BUITRAGO CHAVEZ- BUITRAGO CHAVES Y ABOGADOS ASOCIADOS. 1 de diciembre de 2013 al 30 de diciembre de 2014 y del 15 de enero de 2015 al 10 de julio de 2015.

¿La Entidad ha contratado recientemente los servicios requeridos?
R// Si.

¿Cuál fue el valor de los contratos suscritos con personas naturales o jurídicas con perfil similar al del aspirante y la forma de pago pactada en su momento?
R//

CONTRATO	OBJETO	VALOR MENSUAL
019-2018	Objeto: El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios de apoyo como profesional en derecho en las áreas misionales de RTVC en todas las actividades relacionadas de acuerdo con la necesidad del servicio.	$5.768.000.
065-2019:	Objeto: EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar servicios profesionales como abogado para brindar apoyo necesario a las unidades misionales de RTVC, en la gestión contractual relacionada	$6.200.000

	con la adquisición de bienes y servicios que se adelanta en el área de Procesos de Selección.	
1649 de 2019	Objeto: EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar servicios profesionales como abogado para brindar apoyo necesario a las unidades misionales de RTVC, en la gestión contractual relacionada con la adquisición de bienes y servicios que se adelanta en el área de Procesos de Selección.	$7.000.000

¿La necesidad de la Entidad fue satisfecha con los procesos de Contratación Anteriores?
R// Si.

¿El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicio objeto del proceso de contratación y el motivo por el cual la Entidad estatal acoge este tipo de remuneración?

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, el tipo de contrato, el objeto y la idoneidad del personal requerido, para determinar la forma de pago, se analizó el histórico de la contratación realizada por la modalidad de prestación de servicios, durante los últimos años y se evidencia que se obtienen buenos resultados, respecto al control, oportunidad y calidad del servicio requerido; por lo que es conveniente pactar la remuneración de manera mensual, toda vez que el seguimiento por parte del supervisor se realiza en la misma unidad de tiempo.

PERSPECTIVA TECNICA (Se debe hacer un análisis de los siguientes aspectos)

¿Qué clase de estudios se requieren? ¿Cómo estudios técnicos o profesionales?
R// Requiere estudios en Derecho con especialización en Derecho Administrativo, Contractual, Público, o afines. A falta de especialización, acreditar experiencia profesional de 2 años, adicional a la mínima requerida.

¿Qué clase de conocimientos? ¿No se necesita estudios, por su experiencia o su reconocimiento profesional?
R// Profesional en derecho.

¿Cuánto tiempo de experiencia?, por cuanto va a hacer el plazo a suscribir en el presente proceso de selección – Contratación Directa.

R// Experiencia profesional específica de cuatro (4) años en contratación estatal.

ANALISIS DE RIESGO

La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como su objeto, los participantes, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las actuales condiciones políticas, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia, información que se encuentra consignada en el Anexo "Análisis del Riesgo", que hace parte integral del presente proceso de selección, en donde se encuentra consignado la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles, para este tipo de selección.

RTVC Sistema de Medios Públicos

MATRIZ DE RIESGOS

...ción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
por ...ento las ...es del	Afectación en la información utilizada en el Área Contable.	2	2	4	Bajo	Contratista	Se debe realizar seguimiento y verificación continua del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato hasta que se hayan cumplido a cabalidad.	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal - Supervisor del contrato	Cuando el supervisor encuentre indicios significativos de incumplimiento de las obligaciones del contratista.	Cuando se han cumplido a satisfacción las obligaciones pactadas en el contrato	Realizando un seguimiento a los informes de actividades presentados por el contratista.	Permanente y previa a la expedición del certificado de interventoría e informe de actividades y/o recibo a satisfacción de las actividades del contratista.
por de ...n	No satisfacción de la necesidad establecida por la entidad.	2	2	4	Bajo	Contratista	Se debe realizar seguimiento y verificación continua de los informes y documentos que profiera el contratista.	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal - Supervisor del contrato	Cuando el supervisor encuentre indicios significativos de errores en la información entregada por el contratista.	Cuando la información errada es corregida y se puede establecer que la información es verídica y confiable.	Se debe realizar seguimiento y verificación continua de los informes y documentos que profiera el contratista	Frecuentemente y cada vez que el contratista profiera documentos que puedan distorsionar la información.